

Entidad:	Comisión Estatal de Mejora Regulatoria
Dirección:	Dirección General
Área:	
Oficio Núm	. CEMER/DG/149/2015

"2015, AÑO DEL GENERALÍSIMO JOSÉ MARÍA MORELOS Y PAVÓN"

Cuernavaca, Mor., a 13 de Marzo de 2015. Asunto: Dictamen de Exención de la MIR

LIC. PAOLA GADSDEN DE LA PEZA DIRECTORA GENERAL DEL FIDEICOMISO EJECUTIVO DEL FONDO DE COMPETITIVIDAD Y PROMOCIÓN DEL EMPLEO PRESENTE



En atención a su oficio número FIDECOMP/DG/093/2015, recibido con fecha doce de marzo de la presente anualidad y de conformidad con lo dispuesto por los artículos 1, 5, 8, 11,13, y 14 fracción III de la Ley de Mejora Regulatoria para el Estado de Morelos, los cuales establecen la atribución de la Comisión Estatal de Mejora Regulatoria para dictaminar los Anteproyectos de Regulación que impliquen actos administrativos de carácter general.

Me permito informar a usted que ha sido debidamente revisado el siguiente anteproyecto "Lineamientos para la Aprobación de Apoyos y Comprobación de la Ejecución de Proyectos Soportados con Recursos del Fondo de Competitividad y Promoción del Empleo del Estado de Morelos" y en observancia a lo que dispone el artículo 51 de la Ley de Mejora Regulatoria para el Estado de Morelos y los artículos 25 y 26 de su Reglamento, se autoriza la exención de la obligación de elaborar la Manifestación de Impacto Regulatorio, en virtud de que no implica costos de cumplimiento alguno para los particulares.

Por lo anteriormente expuesto y fundado le informo que no existen observaciones acerca de las acciones regulatorias propuestas que no estén justificadas, por lo que se dictamina el anteproyecto como válido y apegado a la normatividad administrativa y legal aplicable.

Sin más por el momento aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo y quedo a sus ordenes para los ar a cabo cualquier aclaración.

MORELOS

18 MAR 2015

CONSEJERÍA JURIDICA SALVADOR SANDOVAL PALAZUELOS DE MEJORA REGULATORIA

COP MED Jasa Avan Consejera Juridica Cantación de la Consejeria Juridica. Para su Conocimiento Loc. Maria Esmeralda Castañon González. Subdirectora del Periódico Oficial "Tierra y Libertad". Mismo fin

CEMER Avenida Río Mayo, número 1100, Plaza El Campanario, Locales 5 y 6, Colonia Vista Hermosa, C.P. 62290 TELS. (01777) 3-12-91-28 y 3-12-90-56 http://tramites.morelos.gob.mx

